

Informe de Gerencia General

Santo Domingo, Febrero 12 del 2020

Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EDPATPAZ S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EDPATPAZ S.A., durante el ejercicio económico del año 2.019.

Desde el inicio de la vida jurídica de la empresa, se ha desarrollado un conjunto de actividades tendientes a la emisión del permiso de operación, el cual se encuentra aprobado mediante Resolución No. 053-CTTTP-2016. De igual manera se realizan actividades que consistieron en el establecimiento de contactos con entidades que participan en el mercado de carga pesada para conocer nuestra realidad dentro del medio.

Todas las acciones propuestas y ejecutadas durante el presente ejercicio, se han cumplido del año 2019, a pesar de los incrementos de los costos y el decrecimiento de ingresos que justifique la inversión realizada por los accionistas de la compañía, desarrollando actividades de carga pesada en la ciudad de Santo Domingo

Los egresos realizados por la compañía por su reciente creación no se reflejan en el balance aunque técnicamente deben ser revelados como gastos en los Estados Financieros, según la realidad de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EDPATPAZ S.A., en caso de haberlo en los próximos años, deben ser considerados como una Inversión a corto plazo que hará posible lograr la autosustentabilidad de la compañía en el menor tiempo posible.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EDPATPAZ S.A., siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, está calificada como PYME, por lo que se está revelando las partidas en los Estados Financieros, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para (NIIF PYMES).

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Sra. Cesar Alfonso Pázmio

Gerente General

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EDPATPAZ S.A.